

Los fotovoltaicos aplauden la convalidación del plan anticrisis en el Congreso

- La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha celebrado la convalidación en el Congreso de los Diputados del Real Decreto-ley 7/2026 por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Próximo, y ha llamado a "asentar la energía solar como el escudo energético permanente de España". En ...

<https://cronicadecantabria.com/cr/los-fotovoltaicos-aplauden-la-convalidacin-del-plan-anticrisis-en-el-congreso/>

Crónica de Cantabria

Jueves, 26 marzo 2026

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha celebrado la convalidación en el Congreso de los Diputados del Real Decreto-ley 7/2026 por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Próximo, y ha llamado a «asentar la energía solar como el escudo energético permanente de España».

En un comunicado, la patronal, que agradeció el apoyo de los grupos parlamentarios que han hecho posible su ratificación, valoró que esta norma, que entró en vigor el pasado 21 de marzo, «representa un avance decisivo para dotar a España de las herramientas estructurales necesarias para proteger a sus ciudadanos frente a los efectos del shock energético derivado del conflicto».

El director general de UNEF, José Donoso, consideró que «es un buen día para la energía solar y para España», ya que la convalidación de este decreto es «una señal clara de que existe una mayoría en el país que entiende que las renovables no son una opción ideológica, sino una necesidad estratégica».

«El impulso al autoconsumo, al almacenamiento y a la electrificación que recoge esta norma es un paso más para blindar nuestra soberanía energética, la competitividad de nuestra economía y el bolsillo de los españoles», dijo.

La asociación destacó que la norma supone un hito regulatorio para el sector fotovoltaico y el almacenamiento, «al eliminar barreras clave» para el despliegue renovable y reforzar la soberanía energética del país.

No obstante, UNEF instó al Gobierno a dar el siguiente paso, con la supresión definitiva del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE) y un marco fiscal «estable y permanente para las energías renovables».